

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM asegura que sigue en marcha el proyecto participativo

La iniciativa, establece que la utilización de ese presupuesto por parte de la Alcaldía, sólo será en casos excepcionales

<https://www.eluniversal.com.mx/presidente-de-la-comision-de-participacion-ciudadana-del-iecm-asegura-que-sigue-en-marcha-el>

01/08/2021 04:00 Héctor Cruz Actualizada 04:00

Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que la iniciativa de la jefa de Gobierno capitalino, “no afecta” la aplicación de los proyectos participativos en las mil 767 colonias, “de las que, incluso, 761 ya están listas para aplicar dicho recurso”, comentó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Destacó que la iniciativa, “establece que la utilización de ese presupuesto por parte de la Alcaldía, sólo será en casos excepcionales, como ocurre con 11 colonias que no presentaron proyectos y muchos menos han realizado las asambleas para conformar los comités de Vigilancia y Ejecución, así como con los 48 pueblos y barrios, que siguen en espera la determinación de la autoridad federal”, afirmó.

Incluso, reveló que todas las colonias del Distrito 10, en Venustiano Carranza, ya cuentan con el 100% de sus asambleas y la integración de dichos comités; en el Distrito 11, de Venustiano Carranza-Iztacalco, hay un avance de 95%; en el Distrito 13, en Miguel Hidalgo, del 94%; y el Distrito 27, de Iztapalapa, 96%, entre otros.

Sin embargo, reconoció que dicha iniciativa, “es confusa por lo que considero debería ser más precisa, más clara. Pero, insisto, la utilización del presupuesto participativo por parte de las Alcaldías, sólo será en casos excepcionales, no aplica para la generalidad. Estamos convencidos de que vamos a mantener el mismo camino que tenemos ahora”, aseguró.

Explicó que en realidad son las alcaldías las que trabajan con ese presupuesto, pues lo que hacen los comités de Vigilancia y Aplicación, integrada por los propios vecinos, están para supervisar el proceso de licitación, adjudicación, inicio de obra, entrega de avance, entrega final y los pagos.

“Ahí es donde están los comités, que deben trabajar de la mano de las Alcaldías, porque recordemos que todo ese proceso tiene que seguirse por ley, igual como lo hace el Gobierno central, a través de la Secretaría de Finanzas y la instancia encargada de realizar la obra. Es responsabilidad de la Alcaldía ejecutarlo y la ciudadanía tendrá que vigilar que efectivamente se gaste el dinero en lo que votaron, en lo que decidieron y que será en beneficio de cada colonia”, comentó.

Sobre la confusión de la iniciativa, de que otorga manos libres a las Alcaldías para gastar los mil 395 millones 575 mil 576 pesos del año 2020, así como mil 420 millones 830 mil 825 pesos para 2021, el consejero del IECM reiteró que sólo será en casos excepcionales.

“Por ejemplo, si en una colonia se votó porque en el parque fueran colocados juegos infantiles, y la Alcaldía nos dice: ‘Ah, bueno, nos adelantamos y en marzo de 2020

hicimos el área de juegos infantiles, justo donde nos la pidieron, como se votó. Pero ese gasto fue del presupuesto de la Alcaldía, por lo que la iniciativa le autoriza reponer ese dinero del presupuesto participativo. Aunque para eso, los comités de Ejecución y Vigilancia tendrán que establecer que si lo realizado por la Alcaldía cumple con lo votado en el proyecto”, señaló.

Empero, si en lugar de un área de juegos infantiles la Alcaldía sólo puso un columpio, “evidentemente el Comité dirá: ‘No, pues falta lo que propusimos o lo que se describió en el proyecto. Por ello, puedo decir serán pocos los casos que ha ocurrirá eso. En general, la iniciativa no afecta lo ya realizado”, reiteró.